Acta de Apertura de Ofertas Nº 67/2011.-

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:15 horas, del día Martes 01 de Noviembre del año 2011, en el Departamento de Contrataciones de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción,** se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura, el Abog. Marco Antonio Ramírez, Coordinador, (Técnico del Dpto. Contrataciones), Sr. Miguel Ángel Arévalos (Jefe del Dpto. Tesorería), y la Lic. Gladys Osorio de Paredes (Jefa del Dpto. de Contabilidad), designados a participar del Acto, correspondiente al llamado para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, PLASTICOS Y ARTICULOS DE CAUCHO - SEGUNDO LLAMADO"**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA - Cód. Nº 47, ID 215823, aprobado por la Institución.

Se deja constancia que han presentado sobre cerrado, para el presente llamado, las empresas **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco** y **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.**, por lo que Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, Art. 1º "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se cancela el acto de apertura del llamado a Contratación Directa – Cód. Nº 47 **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, PLASTICOS Y ARTICULOS DE CAUCHO - SEGUNDO LLAMADO"** y se fijará por Adenda la nueva fecha de apertura de Sobres.

La cancelación del acto de apertura es comunicada a la representante de la empresa **AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco**, la que decide retirar su sobre cerrado, así mismo será comunicado, telefónicamente, a la empresa **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.,** con el fin de que retire su sobre y que en caso de que no sea retirado este permanecerá bajo el resguardo y la responsabilidad del Departamento de Contrataciones.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:30 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y el de la empresa.

Sr. Miguel Ángel Arévalos
Miembro

Lic. Gladys Osorio de Paredes
Miembro

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador

Karen Rodriguez
Por AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR

CA/arpc

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
contrataciones@agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay